

Organiza:



Apoya:



Informe final

Manifiesto de los cuidados de las mujeres vallecaucanas



Introducción

El **Manifiesto de los Cuidados de las Mujeres Vallecaucanas** es el resultado de una declaración colectiva de 51 lideresas de diversos territorios, etnias y culturas del Valle del Cauca, quienes reflexionan sobre la importancia del cuidado comunitario. En él se destaca el trabajo de cuidado como el motor para el bienestar colectivo y la sostenibilidad de la vida, exigiendo políticas públicas que reconozcan estas labores históricamente invisibilizadas y asumidas mayoritariamente por las mujeres. Además, denuncia las desigualdades que enfrentan las cuidadoras, como la falta de remuneración, el acceso limitado a empleo y servicios sociales, y su exclusión de espacios para la toma de decisiones. Frente a esta realidad, se propone un modelo de corresponsabilidad donde el cuidado se asuma de manera compartida por el Estado, el sector privado, la sociedad civil y las familias.



Cómo se entiende el cuidado y por qué es importante: aproximaciones conceptuales

El **cuidado** es reconocido en Colombia como un derecho fundamental¹ que tienen todas las personas de cuidar y ser cuidadas en condiciones dignas. Se entiende como un conjunto de actividades destinadas a proteger, garantizar y sostener la vida tanto de seres humanos que requieren apoyo en situaciones o condiciones de vulnerabilidad, como de seres no humanos que hacen posible la existencia y dan sentido a las formas de ser y hacer en el mundo de comunidades étnicas y campesinas (Política Nacional del Cuidado, 2024).

El país ha avanzado desde hace más de 10 años en un marco normativo y de política pública de cuidado. Entre los avances más significativos se encuentra el CONPES 4143 que constituye la Política Nacional de Cuidado, este se plantea velar por la garantía del goce efectivo del derecho a cuidar en condiciones dignas, así como reconocer y fortalecer las formas colectivas, comunitarias y prácticas de cuidado propias de comunidades campesinas y pueblos étnicos, como pilar del sostenimiento de la vida.



¹ Sentencia T-583 de 2023.

A continuación, se presentan los tipos de cuidado que fueron formulados por la [Política Nacional de cuidado](#):

Cuidado directo: atención y cuidado a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas o degenerativas y personas gestantes.

Cuidado indirecto: Actividades que satisfacen las necesidades habitacionales de las personas. Incluye la preparación y suministro de alimentos (para garantizar la soberanía alimentaria), el apoyo educativo y el mantenimiento de espacios comunitarios.

Cuidado ambiental/ territorial: incluye actividades como la reforestación, el cuidado del agua, la limpieza de ríos y quebradas, etc.

Prácticas de cuidado ancestral/cultural (cuidado propio): Incluye expresiones, prácticas ancestrales, tradicionales y rituales como la partería, la minga, los tejidos, las danzas tradicionales, etc.

Adicionalmente, la Ley 1413 de 2010², el establecimiento de lineamientos técnicos en las bases del *Plan Nacional de Desarrollo*



² Que establece la creación de normas para la producción y difusión estadística relacionada con la economía del cuidado.



(PND) 2014–2018 *Por un nuevo país*, algunas acciones de política formuladas en las bases técnicas del PND 2018–2023, la Sentencia T-159 de 2023 de la Corte Constitucional³ y la Sentencia T-583 de 2023 que reconoce el cuidado como un derecho fundamental en el país. Además, frente a los cuidados colectivos, la Sentencia T-622 de 2016 de la Corte Constitucional⁴ y la T-128 de 2022⁵, para velar por el cuidado de las riquezas naturales y culturales en el país.

Para el Distrito Especial de Buenaventura, el Acuerdo 019 de 2024 “Por medio del cual se crea el Sistema Distrital de Atención Integral a personas con discapacidad en el Distrito de Buenaventura” es una contribución fundamental, porque tiene como propósito la racionalización de los esfuerzos y recursos, el aumento de la cobertura, la descentralización y organización de la oferta de programas y servicios, la promoción de la participación activa de las personas con discapacidad, sus familias, sus cuidadoras y cuidadores.

3 Que insta el diseño de una política pública para mujeres cuidadoras con trabajos informales.

4 Que reconoce el río Atrato como sujeto de derechos y establece como obligación fundamental del Estado y de la sociedad velar por el cuidado de nuestras riquezas naturales y culturales.

5 Que reconoce la contribución de la partería ancestral al cuidado de la vida y como parte integral del Sistema de Seguridad Social en Salud.

En este contexto normativo, **el cuidado comunitario** se establece como una línea esencial para el fortalecimiento de sistemas y acciones de cuidado contextualizadas y en diálogo con las realidades territoriales. El cuidado comunitario se fundamenta en actividades y relaciones comunitarias, vinculadas con la identidad y las prácticas culturales de pueblos étnicos o campesinos. Es realizado por personas, colectivos, comunidades y organizaciones comprometidas con la defensa de la vida y del territorio.

El primer Manifiesto de los Cuidados de las Mujeres Vallecaucanas: ¿Por qué es importante para el departamento?

El Valle del Cauca se consolida como uno de los departamentos pioneros en el país en implementar el Sistema Integrado del Cuidado, una estrategia que brinda servicios de cuidado y una oferta de formación continua, junto con apoyo psicosocial y emocional, a cuidadoras y cuidadores. El pasado agosto de 2024, la Gobernación del Valle del Cauca y las alcaldías de los municipios de Buenaventura, Buga, Candelaria, Caicedonia, Guacarí, Dagua, Jamundí, Riofrío y Versalles firmaron el pacto ‘El Valle Cuida de Ti’, una estrategia que busca alinear programas y proyectos que fortalezcan el bienestar, las autonomías personales y económicas de quienes cuidan y de quienes requieren ser cuidados.



Adicionalmente, Cali puso en marcha del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU), con el propósito de generar las condiciones sociales para avanzar hacia una nueva Organización Social del Cuidado (en adelante OSC) fundamentada en la corresponsabilidad de los actores que intervienen en la provisión de cuidados en la ciudad.

En este contexto, la organización Ayuda en Acción⁶, en alianza con el Observatorio para la Equidad de las Mujeres OEM⁷, la Fundación WWB Colombia⁸ y el Programa Mundial de Alimentos⁹, materializan el 1er encuentro para la construcción colectiva del *Manifiesto de los cuidados de las mujeres vallecaucanas* logrando tres acciones concretas:

6 Ayuda en Acción es una ONG internacional que trabaja para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para las personas, desde la infancia y la juventud; construyendo lazos, definiendo metas en común y apostando por sus talentos y habilidades. Esta facilita el acceso a la educación y la transición hacia el empleo y el emprendimiento para que sean protagonistas de su propio camino, generando un desarrollo sostenible y duradero en sus comunidades.

7 El Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM) de la Universidad Icesi y la Fundación WWB busca construir, consolidar y visibilizar proyectos que contribuyan a la equidad e inclusión de las mujeres. Se dedica a la investigación, medición, análisis, formación e incidencia para impulsar cambios significativos en las condiciones de vida de las mujeres en la región del Pacífico colombiano.

8 La Fundación WWB genera iniciativas y programas que fortalezcan las capacidades personales y empresariales, especialmente de mujeres emprendedoras en situación socioeconómica vulnerable; fomentando la generación de conocimiento y realizando inversiones de impacto social.

9 El Programa Mundial de Alimentos es un programa de la Organización de las Naciones Unidas que distribuye alimentos para apoyar proyectos de desarrollo, refugiados de larga duración y personas desplazadas.

Entretejer un diálogo entre actores (Estado, organizaciones y comunidades), que permita una comprensión del cuidado desde la corresponsabilidad y la sostenibilidad.

Exaltar los saberes de las lideresas y cuidadoras, reconociendo en sus voces las experiencias, conocimientos y apuestas para que los sistemas de cuidado locales respondan a sus necesidades sentidas.

Articular las demandas de las lideresas y cuidadoras en un documento que reconozca las diversas características territoriales, étnicas y culturales de la región.

¿En qué consistió este primer Encuentro?

El 5 de diciembre de 2024 se realizó el primer encuentro para la construcción colectiva del *Manifiesto de los Cuidados*, al que fue convocado un grupo diverso de lideresas de todas las subregiones del departamento, un grupo además representativo en comunidades étnico-raciales y rangos etarios. (Ver Imagen 1).



Imagen 1. Primer encuentro “Manifiesto de los Cuidados”.

Es importante destacar que la convocatoria al espacio se realizó de manera virtual, a través de las redes sociales de las organizaciones que lideraron la iniciativa; mediante publicaciones e historias, se invitó a las interesadas a diligenciar un formulario en línea. En total, se recibieron 194 postulaciones de mujeres de todo el departamento.

Posteriormente, se conformó un comité de selección integrado por representantes de cada organización, el cual aplicó los siguientes criterios para la selección de las lideresas y sus organizaciones: pertenencia y/o liderazgo en procesos organizativos o colectivos de mujeres que desarrollen actividades de cuidado; municipio de residencia (garantizando la representación de las subregiones del departamento); ubicación en zona rural o urbana del municipio; edad; autorreconocimiento étnico-racial; tipos de cuidado abordados por la organización o colectivo; y situación de discapacidad (en casos excepcionales).

Del total de postuladas, se seleccionaron 51 lideresas de 17 municipios del Valle del Cauca; entre ellos: Cali, Buenaventura, Palmira, Yumbo, Jamundí, Candelaria, Florida, La Cumbre, Pradera, Bolívar, Cartago, Roldanillo, Zarzal, Andalucía, Buga, Ginebra y Yotoco. De este importante grupo, 17 lideresas se autoreconocieron como mujeres afrocolombianas y 2 como mujeres indígenas de los municipios de Florida y Buenaventura.

En relación con los grupos etarios, el 14% de las participantes se encontraba en el rango de los 25 a los 34 años. El 60% de las participantes se encontraba en el rango de los 35 a los 54 años y el 26% restante corresponde al grupo de mujeres con edades superiores a los 55 años. Todas ellas, lideresas organizadas y vinculadas a diversos procesos de cuidado comunitario, popular y ambiental, con enfoque étnico-territorial, quienes enriquecieron el espacio con sus experiencias, perspectivas y conocimientos sobre el cuidado.



Durante el encuentro se emplearon metodologías participativas y colectivas para fomentar la participación ciudadana, apostando por el diálogo abierto, la escucha activa y la articulación política con enfoque en la corresponsabilidad. La jornada, de seis horas, se estructuró en dos momentos clave: la redacción del manifiesto por parte de las lideresas y su socialización ante las autoridades departamentales y municipales.

El primer momento fue precedido por el *círculo del flertaço* (Ver Imagen 2), una dinámica en la que las mujeres, organizadas en dos círculos concéntricos en rotación, se presentan y comparten sus experiencias. Este método les permitió conocerse, intercambiar saberes y fortalecer sus redes para el cuidado.



Imagen 2. Lideresas interactuando en el círculo del flertaço.

Posteriormente, las lideresas se organizaron en ocho mesas de trabajo que fueron agrupadas en **cinco tipos de cuidado comunitario**, categorías alineadas con la tipología de los cuidados propuesta en la Política Nacional de Cuidado: dos mesas para abordar los cuidados directos, dos para soberanía alimentaria, una para prácticas culturales, una para cuidado ancestral y una para cuidado ambiental¹⁰. Cada lideresa participó en la mesa afín a sus acciones y las de sus organizaciones (ver Imagen 3).

Estas mesas de trabajo contaron con una persona facilitadora, encargada de guiar la discusión mediante las siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué significa cuidar para usted?, ¿Cómo cuidan en su territorio?, ¿Cuáles son las principales dificultades que tienen en el cuidado de otros (humanos y no humanos)?, ¿Cuáles son las principales dificultades que tienen en el cuidado propio (autocuidado)? ¿Cómo soñaría los espacios y estrategias de cuidado en su territorio? Y ¿Qué necesita para que -estos espacios y estrategias- se vuelvan realidad?

Las preguntas fueron agrupadas en tres secciones: 1) sobre los significados de los cuidados; 2) sobre los desafíos que encuen-



¹⁰ El número de mesas de trabajo fue seleccionado de acuerdo al tipo de cuidados que representaba una prioridad para las participantes.



tran en sus territorios para cuidar(se) y 3) sobre las perspectivas del cuidado. Bajo esta lógica, una persona relatora fue la responsable de sistematizar las respuestas y saberes ancestrales, populares y comunitarios compartidos. Como resultado, las mujeres plasmaron en un mapa del cuidado (ver Anexo 1), sus historias de lucha, sentimientos y propuestas para transformar las desigualdades en relación con el cuidado en sus comunidades. Este momento fue esencial para la elaboración y socialización del Manifiesto, pues en cada mesa, una o dos lideresas fueron seleccionadas como voceras para compartir las reflexiones y conclusiones de su grupo. Paralelamente, una persona de la organización OEM redactó el borrador del Manifiesto, basándose en las conclusiones

de cada mesa para garantizar que este reflejara las voces y relatos de las lideresas. Esta apuesta ética buscó representar con transparencia y rigor las narrativas y problemáticas socio-territoriales de las comunidades, para socializar posteriormente el documento ante las autoridades locales.

Finalmente, en la segunda parte de la jornada, tras la llegada y bienvenida de las autoridades municipales de Cali, Jamundí y Guacarí, así como de representantes departamentales, una de las voceras de las mesas realizó una lectura simbólica del borrador del Manifiesto. A continuación las autoridades expusieron los compromisos que asumían en materia de cuidado para el departamento.



Imagen 3. Lideresas en la mesa de soberanía alimentaria



¿Qué exigieron las mujeres cuidadoras a las autoridades municipales y departamentales?

El *Manifiesto de los cuidados de las mujeres vallecaucanas* (ver Anexo 2) es un documento de tres páginas que sintetiza los principales sentires y voces de las cuidadoras asistentes al encuentro. A través de la sistematización y el análisis para su construcción, las organizaciones que lideraron esta iniciativa resaltaron los siguientes hallazgos:

Barreras para el Cuidado

Dentro de las barreras para el cuidado, las lideresas destacan las siguientes: la sobrecarga de trabajo productivo y de cuidados; la invisibilización del trabajo de cuidado y la ausencia de remuneración en las labores realizadas; las dificultades para formalizar sus organizaciones; la falta de tecnificación, reconocimiento y legitimidad institucional de los saberes ancestrales, étnicos y campesinos; el acceso limitado a formación y capacitación para el fortalecimiento de sus habilidades; las condiciones de inseguridad y la violencia machista presentes en el territorio; la falta de apoyo estatal, asociada además a la falta de infraestructura y equipamiento; y finalmente, el cambio climático y la degradación ambiental generada por terceros.

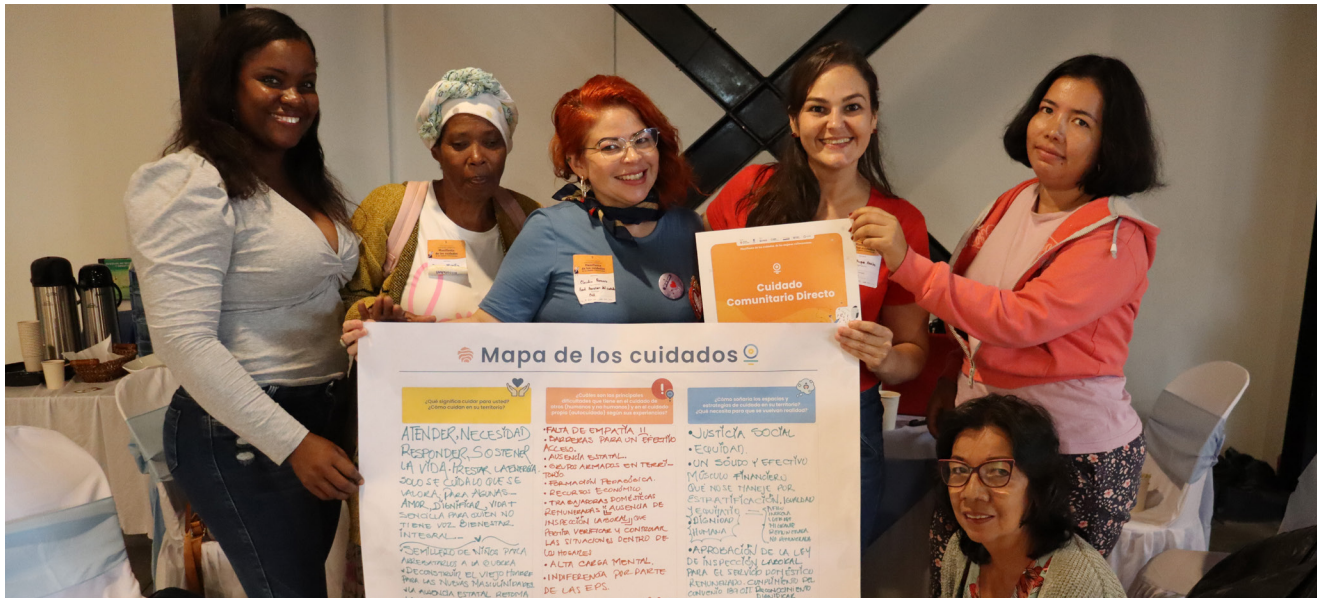
Acciones futuras

Reconociendo estas problemáticas, las mujeres presentes en el encuentro resaltaron acciones futuras que permitan que el cuidado de las personas y del medio ambiente sea integral, sostenible y digno. Con el objetivo de generar un impacto en la formulación de políticas públicas locales, se destacan las siguientes acciones:

- Fortalecer las rutas de atención en deporte, arte, cultura y recreación para las personas cuidadoras y quienes están bajo sus cuidados.
- Fortalecer la presencia estatal en los territorios, asegurando servicios y apoyo continuo en salud integral, así como acompañamiento psicosocial a cuidadoras y personas que requieren de cuidado permanente.
- Cualificar a las cuidadoras, con respaldo financiero y técnico del Estado, creando centros de apoyo para cuidadoras y otros espacios de desarrollo para mujeres emprendedoras, promoviendo su bienestar y autonomía.
- Identificar a las cuidadoras(es) de la región, sus sentires y necesidades, a través de procesos de caracterización que describan los tipos de cuidado y respondan a las realidades territoriales según la subregión.



- Fortalecer el músculo financiero de las organizaciones y su apoyo económico integral.
- Fomentar la articulación entre empresas públicas y privadas, asegurando apoyo financiero, apadrinamiento y certificación de saberes locales y fortaleciendo la corresponsabilidad entre los diferentes actores y el trabajo del cuidado.
- Replicar el piloto de los centros de cuidado y las prácticas exitosas en todo el Valle del Cauca, teniendo en cuenta las particularidades de las zonas rurales y campesinas del departamento.
- Formar funcionarios/as sensibles frente al cuidado, para mejorar la respuesta institucional.
- Implementar procesos formativos y de sensibilización que informen y concienticen a la población vallecaucana sobre la importancia del cuidado de las personas y los recursos naturales a través de las 5R (Reconocer, redistribuir, recompensar, reducir y representar).
- Fortalecer el apoyo estatal para garantizar la soberanía alimentaria a las personas más vulnerables mediante mercados campesinos, granjas comunitarias sostenibles y/o comedores comunitarios.
- Fortalecer las redes de mujeres cuidadoras del territorio, a través del desarrollo de espacios políticos y participativos permanentes.
- Reconocer los impactos del conflicto armado y garantizar la permanencia en el territorio con procesos sostenibles de siembra orgánica y comercialización.
- Promover los saberes ancestrales en la educación (cátedra de saberes ancestrales) y fomentar el respeto por el medioambiente y el territorio.
- Fomentar el reciclaje y manejo de residuos mediante composteras, para generar empleos y reducir la contaminación en los territorios en articulación con las prácticas ancestrales y comunitarias del cuidado de los recursos.
- Garantizar una remuneración y seguridad social para quienes ejercen prácticas ancestrales, incluyendo la posibilidad de pensión. Realizar diagnósticos socioambientales comunitarios, con una cartografía participativa, un plan de mejora y un sistema de veeduría ciudadana para garantizar el cumplimiento de metas ambientales.



Recomendaciones finales

• **Los cuidados en el departamento deben ser garantizados como un derecho fundamental** que se ejerza y reciba en condiciones dignas. Para ello, es necesario fortalecer tanto las formas colectivas y comunitarias de cuidado, especialmente en comunidades étnicas, como las respuestas institucionales que promuevan el bienestar de quienes cuidan. Esto implica articular esfuerzos nacionales y locales para consolidar una política integral que reconozca la importancia del cuidado en la sostenibilidad de la vida, promoviendo la autonomía y la dignificación de las personas cuidadoras, así como la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, las comunidades y las familias.

• **Los cuidados en el departamento requieren de una mirada panorámica** en donde se reconozcan los diferentes tipos de cuidado y se implementen acciones urgentes que integren las 5R (reconocer, redistribuir, recompensar, reducir y representar). Esto involucra la ampliación de una oferta de servicios integrales e infraestructuras de cuidado en los territorios, en donde las cuidadoras sean beneficiarias, integrando distintos actores sociales e interpelando al Estado, al sector privado, a las comunidades y a las familias.



• **Los cuidados en el departamento requieren de la transversalización de los enfoques diferencial y territorial**, reconociendo que cualquier sistema local de cuidados debe responder a las experiencias y necesidades de las mujeres rurales, afro, indígenas y aquellas que ofrecen cuidados indirectos a través del territorio, la soberanía alimentaria y las prácticas ancestrales o culturales. Desde esta perspectiva, se deben implementar acciones que garanticen mayor visibilidad para ellas y apoyo para la preservación de los saberes ancestrales que aseguran el sostenimiento de la vida en sus comunidades.

• **Los cuidados en el departamento requieren de acciones formativas**: avanzar hacia una nueva OSC que permita la corresponsabilidad entre actores que intervienen en la provisión de cuidados, requiere de procesos de sensibilización y formación permanentes: jornadas y procesos de largo plazo que informen y concienticen a la población vallecaucana sobre la importancia de los cuidados, que permitan cualificar a las cuidadoras para fortalecer sus autonomías y que sensibilicen a las instituciones públicas y privadas para que intervengan de manera exitosa.

• **Los cuidados en el departamento deben contar con apoyo económico**: Un apoyo económico que, desde las instituciones públicas y privadas, reconozca y amplíe una oferta de servicios integrales en articulación con actores de distinta naturaleza, para fortalecer los procesos organizativos, colectivos y comunitarios.

• **Finalmente, los cuidados en el departamento requieren de un diálogo con el entorno socioambiental**: las prácticas de cuidado deben desarrollarse en ambientes seguros para las mujeres y las comunidades. Es urgente implementar acciones que protejan a las organizaciones y a las cuidadoras amenazadas por defender la vida y el territorio. Esto requiere de mayor presencia estatal, con una oferta amplia de servicios y políticas públicas que fomenten el trabajo intersectorial.

1^{er} encuentro para la
construcción colectiva del

Manifiesto de los cuidados de las mujeres vallecaucanas



Organiza:
 Ayuda
en Acción



MADRID

Apoya:











Anexos

Anexo 1. Formato del mapa de los cuidados

Mapa de los cuidados

 ¿Qué significa cuidar para usted? ¿Cómo cuidan en su territorio?	 ¿Cuáles son las principales dificultades que tiene en el cuidado de otros (humanos y no humanos) y en el cuidado propio (autocuidado) según sus experiencias?	 ¿Cómo soñaría los espacios y estrategias de cuidado en su territorio? ¿Qué necesita para que se vuelvan realidad?
		

Organiza:  Ayuda en Acción

Apoya:  USAID  OEM  fundación LUJUB  Programa Nacional de Alimentos  ICESI



Anexo 2. Manifiesto de los Cuidados



Santiago de Cali, 5 de diciembre de 2024

El Manifiesto de los Cuidados de las Mujeres Vallecaucanas es una declaración colectiva que elaboramos las lideresas de diversos territorios, etnias y culturas del Valle del Cauca, con el objetivo de visibilizar y fortalecer las iniciativas de cuidado comunitario, ancestral y ambiental en nuestra región. Buscamos resaltar la importancia del trabajo de cuidado como eje central del bienestar colectivo y la sostenibilidad de la vida, y generar un impacto en la formulación de políticas públicas locales que reconozcan y fortalezcan estas labores esenciales, históricamente invisibilizadas y asumidas mayoritariamente por nosotras, las mujeres.

Este manifiesto también denuncia las profundas desigualdades que enfrentamos las mujeres cuidadoras, como las brechas de género, la falta de remuneración, el acceso limitado a empleo formal y servicios sociales, y las barreras para participar en espacios de toma de decisiones. Ante esta realidad, proponemos una transformación hacia un modelo de corresponsabilidad, donde el cuidado sea una responsabilidad compartida entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil, las familias y todos los actores sociales, con el fin de redistribuir de manera equitativa la carga de cuidado.



1. Reconocer las prácticas locales y experiencias de cuidado

El cuidado directo que realizamos, mayoritariamente las mujeres, es una práctica colectiva y de resistencia que surge en territorios donde el abandono estatal es evidente. Tejemos redes de apoyo para sostener la vida, compartimos recursos y damos voz a quienes no la tienen, como niños, niñas y personas mayores o con discapacidad. Además, en comunidades étnicas, practicamos el cuidado desde la ancestralidad, utilizando nuestros saberes para sanar enfermedades en aquellos que no tienen acceso a servicios básicos. La soberanía alimentaria también es parte de nuestro cuidado, ya que sembramos huertas comunitarias y compartimos alimentos dignos y conocimientos para alimentar a nuestra comunidad con amor, preservando nuestra tradición y conectándonos con la tierra.

El cuidado que practicamos está profundamente vinculado con la naturaleza, el territorio y nuestra espiritualidad. Como mujeres, honramos a nuestras ancestas al atender ciclos como el embarazo y el parto, utilizando plantas medicinales y simbólicamente sembrando la placenta en la tierra. Enseñamos a las nuevas generaciones a valorar su cuerpo y la conexión con el territorio, promoviendo el autocuidado y el cuidado mutuo. Además, trabajamos en la protección del ambiente, realizando acciones como la reforestación y la protección de los nacimientos de agua, integrando estos principios en nuestra vida cotidiana y transmitiendo estos saberes a las nuevas generaciones. Creemos que al cuidar de nosotras mismas podemos cuidar mejor a nuestro entorno y a la comunidad.

2. Visibilizar y contrarrestar los desafíos y barreras para el cuidado y el autocuidado

Como mujeres cuidadoras, enfrentamos una sobrecarga de trabajo que dificulta nuestro autocuidado. La falta de infraestructura adecuada, como viviendas y servicios básicos, aumenta nuestra carga diaria, limitando nuestras posibilidades de mejorar la calidad de vida. Además, la falta de recursos económicos y el no ser remuneradas por el tiempo que invertimos en el cuidado agravan nuestra situación, dificultando el desarrollo de actividades comunitarias y el acceso a insumos necesarios para atender a las personas. La escasez de recursos para nuestra organización y las dificultades económicas nos colocan en una situación de vulnerabilidad constante.

La falta de acceso a servicios públicos y sociales adecuados, como salud, educación y servicios de cuidado, también incrementa nuestras responsabilidades y compromisos, provocando un agotamiento físico y mental significativo. A esto se suman la inseguridad y la violencia en nuestros territorios, que afectan nuestra vida diaria. Las confrontaciones armadas y la presencia de actores violentos limitan nuestra movilidad y crean un clima de temor que desestabiliza el tejido social. La ausencia de protección estatal y medidas efectivas para garantizar la



paz agravan nuestra vulnerabilidad, dejándonos expuestas a situaciones de abuso y desplazamiento forzado.

3. Desarrollar las siguientes estrategias que nos permitan alcanzar nuestros propósitos:

Soñamos con un futuro en el que el cuidado de las personas y del medio ambiente sea integral, sostenible y digno. En Buenaventura, imaginamos un sistema de salud que llegue hasta los hogares, garantizando que cada persona reciba atención en su propio espacio. Proponemos crear centros de apoyo para cuidadores, proporcionar orientación técnica y financiera, y ampliar el acceso a servicios de salud y discapacidad. También abogamos por la creación de granjas comunitarias que fomenten la soberanía alimentaria y la autonomía de las mujeres. En cuanto al medio ambiente, soñamos con un territorio libre de contaminación, con prácticas sostenibles como la siembra y la creación de composteras que generen empleos, y con la implementación de una "cátedra de saberes ancestrales" en las escuelas para valorar las tradiciones de las parteras y mujeres guardianas del territorio.

Buscamos un enfoque integral que articule políticas públicas con las comunidades locales, promoviendo la participación activa en la toma de decisiones, especialmente en áreas como la soberanía alimentaria y los mercados campesinos. Exigimos que los recursos públicos se asignen de manera justa y equitativa, para garantizar un futuro digno para las cuidadoras, madres y personas vulnerables. Asimismo, demandamos el reconocimiento y la remuneración del trabajo de cuidado, un apoyo institucional real en todos los territorios, y un fortalecimiento de la autonomía económica y la participación de las mujeres en espacios de decisión. También proponemos ampliar la cobertura de servicios de cuidado en comunidades rurales y fortalecer la sostenibilidad ambiental a través de prácticas tradicionales y redes de apoyo.

Finalmente, invitamos a las autoridades locales, departamentales y nacionales a unirse a este compromiso de transformar las realidades del cuidado en el Valle del Cauca, atendiendo a los puntos expuestos en este manifiesto. También queremos hacer un llamado a todas las mujeres y organizaciones del departamento a sumar esfuerzos y continuar construyendo redes de cuidado comunitario y popular.

Atentamente,

Las lideresas del departamento del Valle del Cauca asistentes al Primer Encuentro de los Cuidados de las Mujeres Vallecaucana.



MADRID

Este proceso ha sido elaborado gracias al apoyo del Ayuntamiento de Madrid en el marco del proyecto “Superación de impactos de la Covid-19, acceso a derechos y disminución de violencias basadas en género en mujeres migrantes y pertenecientes a comunidades de acogida de la comuna 1 del Distrito de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, Colombia”.

Los contenidos son responsabilidad de Ayuda en Acción y no representan necesariamente los puntos de vista de Ayuntamiento de Madrid.

2023 - 2025

Agradecemos por **sostener la vida desde el cuidado** y por compartir sus visiones, experiencias y sueños para este Manifiesto.
Continuaremos caminando juntas

Organiza:



Apoya:

